



FOFAES-V/S 420-01

Hermosillo, Sonora a 8 de Septiembre del 2017

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Cuadringentésima Vigésima Reunión Ordinaria, tuvo a bien expedir el Acuerdo N° 420-02-17, mediante el cual autoriza la cancelación de autorización del pago previamente Autorizado en el Acuerdo N° 418-02-17:

Nombre del Beneficiario:	Cancelación de Autorización de Pagos		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	240	Programas en Concurrencia con Entidades Federativas - 2017 - Federal	
	241	Programas en Concurrencia con Entidades Federativas - 2017 - Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	627	Infr. Equipam. y Maquinaria - Agrícola	
Importe Total:	198,700.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	158,960.00	39,740.00	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar la cancelación de autorización del pago que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortíz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

FOFAES-V/S 420-02

Hermosillo, Sonora a 8 de Septiembre del 2017

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Cuadringentésima Vigésima Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 420-02-17**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	240	Programas en Concurrencia con Entidades Federativas - 2017 – Federal	
	241	Programas en Concurrencia con Entidades Federativas - 2017 – Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	627	Infr. Equipam. y Maquinaria - Agrícola	
Importe Total:	186,972.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	149,578.00	37,394.00	0.00

Fecha de Pago	Liberación en Parcialidades
---------------	-----------------------------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortíz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación
de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p.- Subsecretaría de Agricultura de la SAGARPA.



FOFAES-V/S 420-03

Hermosillo, Sonora a 7 de Septiembre del 2017

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Cuadringentésima Vigésima Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 420-05-17**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	268	Desastres Naturales - Seguro Catastrófico - 2017 - Federal	
	269	Desastres Naturales - Seguro Catastrófico - 2017 - Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	492	Seguro Catastrófico	
Importe Total:	4,515,150.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	3,742,738.50	772,411.50	0.00
Fecha de Pago	Inmediata		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortíz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación
de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p.- Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA.



Hermosillo, Sonora a 8 de Septiembre del 2017

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Cuadringentésima Vigésima Reunión Ordinaria, tuvo a bien expedir el Acuerdo N° 420-07-17, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Se Anexa Relación de Beneficiarios		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	266	Capacitación y Asesoría Técnica para Unidades de Riego 2017 - Federal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	635	CATUR	
Importe Total:	740,000.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatad	Rend. Financieros
	740,000.00	0.00	0.00

Fecha de Pago	Inmediata
---------------	-----------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortíz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES